

131429



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita registrar en España, a favor de Don Ricardo LOPEZ SOTILLO, Don Pedro ORTEGA CENARRO y Don Ismael ORTEGA VELILLA, de nacionalidad española, residentes en San Sebastian, calle Sancho el Sabio núm. 13-6º, -----

p o r

" UNIDAD ENSAMBLABLE "

=====

La invención se refiere, como indica su enunciado a una modalidad de unidad ensamblable y apilable que consta de caja y cajones y que constituye una notable novedad técnica y comercial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva en todo el territorio nacional, conforme se describe a continuación y se representa en el adjunto dibujo, en el que:

La figura 1 muestra una vista frontal de la caja.

La figura 2 muestra la vista abatida de la figura 1, correspondiente a una de las caras laterales.



La figura 3 muestra una vista frontal de un cajón tipo, con etiquetero (E), tirador (D) y alojamiento (F) de las guías (C).

La figura 4 muestra la vista abatida de la figura 3 correspondiente a las dos caras laterales.

5 La figura 5 muestra una vista en planta abatida de la figura 3 donde se pueden observar posibles distribuciones del cajón.

La figura 6 muestra una combinación cualquiera de cajas y cajones formando un bloque compacto.

10 Siempre en forma de paralelepípedo, se ha previsto su construcción en plástico inyectado, si bien podrían utilizarse otros materiales férricos o no férricos.

La caja según se observa en la figura 1, lleva abierta la cara frontal.

15 La caja, según se muestra en la figura 1 lleva en todas sus cuatro caras laterales unos relieves, que a partir de ahora consideraremos colas de milano, a título de ejemplo. Dos caras que están formando ángulo van provistas de colas de milano macho (A) y las dos opuestas a las anteriores de cola de milano hembra (B), siendo por tanto estas dos últimas de mayor espesor que las primeras.

20 Esta concepción permite que otras cajas de la misma dimensión, puedan ser acopladas, bien lateralmente, bien por encima o por debajo, ensamblándose las colas de milano y formando un bloque compacto (figura 6).

25 La distancia entre las colas de milano y su separación de los límites de la caja, está prevista de tal manera que siempre pueda ensamblarse con cajas de distintas dimensiones, como puede apreciarse en la figura 6.

El número de colas de milano determina las dimensiones de la caja siempre proporcionales a un patrón, a fin de asegurar la intercambiabilidad y acoplamientos múltiples.

30 Las dos caras, izquierda y derecha, si deseamos colocar varios



cajones dentro de la misma caja, irán provistas de unas guías (C) con resistencia y dimensiones calculadas para obtener un perfecto deslizamiento de los cajones, a la par que puedan soportar el peso que en catálogos se determine para cada unidad de cajón.

5 La cara posterior lleva tantos alojamientos (S) como cajones pretendamos colocar, a fin de que si se produjera alguna obstrucción, pudieran ser empujados con facilidad los cajones, a fin de extraerlos aunque la unidad estuviera formando parte de un gran bloque compacto formados con unidades como las que son objeto de la actual solicitud.

La medida de las colas de milano es algo inferior a la de la longitud total de la caja a fines estéticos y de comodidad de montaje. Cota (T) de la figura 2.

15 Cada caja puede llevar uno o varios cajones en el sentido horizontal separandose en este caso, por medio de tabiques como muestra el detalle (N) del conjunto (J) en la figura 6.

Cada caja puede llevar uno o varios cajones en el sentido vertical, separandose y deslizando en este caso por medio de las guías (C) de la figura 1.

20 El cajón lleva unas hendiduras (F) para deslizarse en las guías de la caja, cuando se quiera utilizar en cajas de varios cajones verticales (figura 3).

25 El cajón lleva unos salientes (P) (figura 3) para disminuir la superficie de rozamiento al ser introducidos en o sacados de las cajas y facilitándose así la operación.

El cajón va provisto de etiquetero (E) y tirador (D) como muestra la figura 4, a fin de localizar el contenido y facilitar aún más la extracción.

30 Según muestra la figura 5 el cajón puede llevar una distribución interior mediante uno o varios tabiques (R) y/o unas guías (K)



en las que se introducen los separadores (M) a voluntad.

Los cajones van siempre cerrados, excepto en su cara superior. Hecha la descripción que antecede hay que añadir que, los detalles de realización, tales como forma, dimensiones, color, material, etc. pueden variar sin que se altere la esencialidad de la invención, que es la que se obtiene con las siguientes ventajas:

Resuelve, mejorando todos los sistemas conocidos, el problema de almacenaje, al poderse formar unidades compactas que hacen innecesario el uso de estanterías.

Al utilizar cajas y cajones de diferentes medidas, acoplables entre sí, permite almacenar perfectamente unidades de un conjunto de montaje, aunque estas sean de diferentes pesos y dimensiones.

Al utilizar distintos colores en su fabricación, bien en las cajas, bien en los cajones, se permite una fácil localización de productos de distinto tipo.

Al formarse bloques compactos se utiliza al máximo el espacio disponible, eliminándose por tanto, espacios muertos.

Dada la concepción de esta unidad ensamblable, la hace de aplicación universal para todo problema de almacenaje, siendo indistinto el tipo de material a guardar o su peso, dentro de la relatividad de estos términos pues su resistencia mecánica, en función de su diseño, es superior a otros sistemas conocidos, dentro del mismo tamaño de cajas y los mismos espesores de paredes.

Dada la concepción de la unidad ensamblable tal como se ha descrito, la facilidad y comodidad de su uso es máxima, habiéndose previsto incluso, aquellos casos de obstaculización que se pudieran presentar, así como el sistema para resolverlos.

El modelo tiene por consiguiente una estructura sencilla, no obstante lo cual, es del todo eficaz, por lo que está llamado a obtener una amplia divulgación en el mercado, motivo por el cual, se



dessea protegerlo con un privilegio de explotación exclusiva, que evite fáciles imitaciones.

Los términos en que queda redactada la memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar todos sus conceptos en el más amplio sentido y nunca en forma limitativa.

El modelo de utilidad que se solicita, recaerá sobre las particularidades características de la siguiente

N O T A

EN RESUMEN, el modelo de utilidad que, por veinte años se solicita registrar en España, debiera recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-Unidad ensamblable caracterizada por constar de unas cajas que llevan en dos de sus caras laterales que forman ángulo, unos relieves machos y en las otras, unos relieves hembras, a fin de poderse acoplar, en cualquiera de las caras, con otras unidades de la misma concepción, aunque sean de dimensiones distintas.

2ª.-Unidad ensamblable caracterizada porque las cajas pueden llevar en su interior, uno o varios cajones, separados por tabiques en el sentido horizontal y por guías en el vertical.

3ª.-Unidad ensamblable caracterizada porque las cajas van provistas en su cara posterior, de tantos huecos como cajones porten, a fin de facilitar su extracción en casos de emergencia.

4ª.-Unidad ensamblable cuyos cajones van provistos de hendiduras para deslizarse en las cajas, y de relieves longitudinales en la cara inferior de apoyo, a fin de facilitar su deslizamiento.

5ª.-Unidad ensamblable cuyos cajones van provistos de etiqueteros y de tiradores.

6ª.-Unidad ensamblable, cuyos cajones pueden llevar una distribución interior, por medio de tabiques y/o de guías en las que se introduzcan a voluntad los separadores.

131429

2



5

7ª.-Unidad ensamblable, tal como queda descrita, caracterizada por estar compuesta de una caja y uno o varios cajones, de tal manera, que puede formar bloques compactos y solidarios con otras unidades del mismo diseño esencial, sea cual fere su dimensión.

8ª.-Por ultimo se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita registrar en España, -----

p o r

" UNIDAD ENSAMBLABLE "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 20 JUL. 1967

P.A.,

PEDRO FELIU MAÑA
P.R.

131429

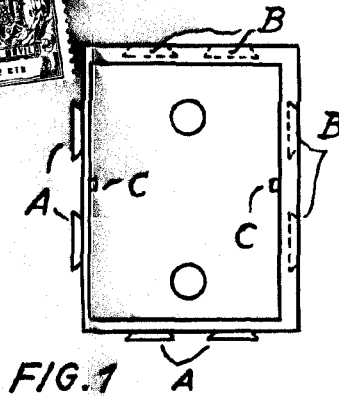


FIG. 1

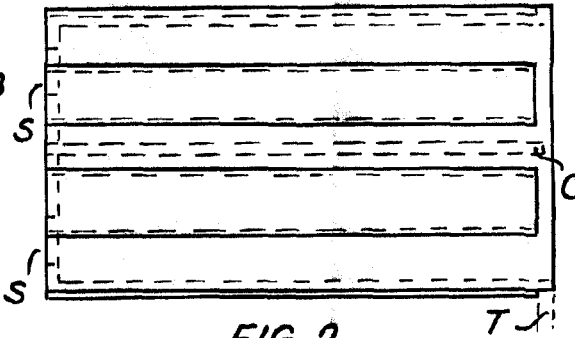


FIG. 2

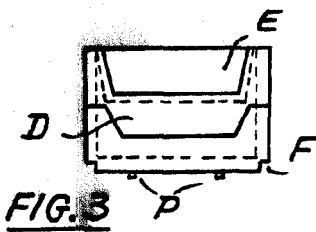


FIG. 3

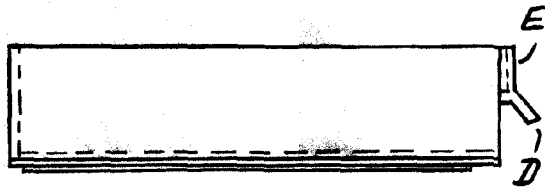


FIG. 4

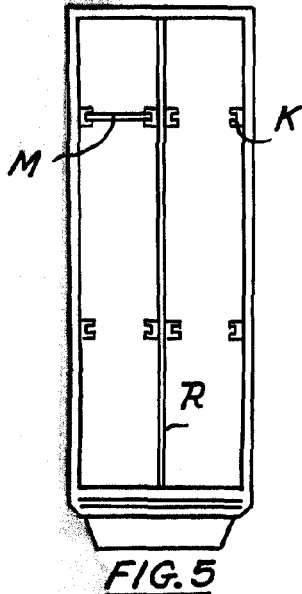


FIG. 5

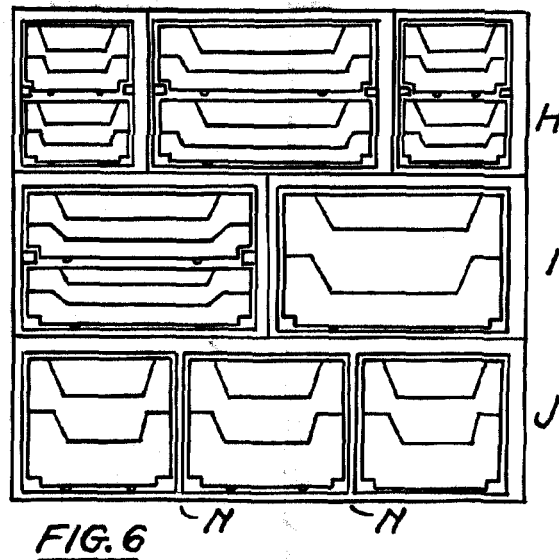


FIG. 6

Madrid, 20 JUL. 1987
P.A.

PEDRO FELIPE MORA